



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

AVISO SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

La Unidad Educativa Local Moho, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21,22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

Predio	Área	Ubicación	Partida registral	Uso	Área de Saneamiento
Institución Educativa Inicial N° 335	0.1575 Has (hectáreas)	Parcialidad de Huaraya, del distrito y provincia de Moho del Departamento de Puno	-	Educación	Acto de saneamiento.
Institución Educativa Primaria N° 72356	0.8282 Has (hectáreas)	Parcialidad de Pastascachi, del distrito Tilali y provincia de Moho del Departamento de Puno	-	Educación	Inscripción primera de dominio.
Institución Educativa Primaria N° 72368	0.3118 Has (hectáreas)	Parcialidad de Muelle Lloquesani, del distrito y provincia de Moho del Departamento de Puno	-	Educación	Inscripción primera de dominio.
Institución Educativa Primaria N° 72415	0.5778 Has (hectáreas)	Parcialidad de Paru Jojoria, del distrito y provincia de Moho del Departamento de Puno	-	Educación	Inscripción primera de dominio.
Institución Educativa Primaria N° 72562	0.6131 Has (hectáreas)	Comunidad campesina de Viluyo, del distrito y provincia de Moho del Departamento de Puno	-	Educación	Independización
Institución Educativa Primaria N° 70634	0.4366 Has (hectáreas)	Sector denominado Collorani de la Comunidad Campesina de Huayrapata, del distrito Huayrapata y provincia de Moho del Departamento de Puno	-	Educación	Independización

Edward Jaime Montañez Agramonte, Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Moho, 31 de julio de 2023.



Lic. Edward Jaime Montañez Agramonte
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL - MOHO